

JUEVES, 7 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 47

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2019-1882 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico.*

Por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2019, se ha aprobado con carácter inicial la modificación del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico de Santa María de Cayón.

La modificación propuesta pretende incluir en el Catálogo la Edificación sita en Suelo Rústico de Protección Especial de Esles correspondiente con la referencia catastral 39074A501050930000AD.

De conformidad con el apartado cuatro de la disposición adicional quinta de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por el plazo de 30 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las sugerencias, observaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Santa María de Cayón, 22 de febrero de 2019.

El alcalde,
Gastón Gómez Ruiz.

2019/1882

CVE-2019-1882